

Así mismo, los programas deberán acompañarse de sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		VILLA UNION	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	VILLA UNION SEGURO	CONTAR CON LAS ATENCIONES QUE GENEREN CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MUNICIPAL
2	VILLA UNION BIEN GOBERNADO	CONTRIBUIR AL BIENESTAR COMUN Y SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS MEDIANTE BUENAS PRACTICAS	MUNICIPAL
3	DESARROLLO SOCIAL E INFRAESTRUCTURA INTEGRAL	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD	MUNICIPAL

La atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$1,631,434.00 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en programas presupuestarios a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
ENTIDAD PÚBLICA:		(NOMBRE)
EJERCICIO FISCAL:		2022
Programas, Proyectos y Servicios	Descripción	Monto Autorizado 2022
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ATENCION INTEGRAL	1,631,434.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
Total General		\$0.00